



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2180

CHIGUAYANTE, 13 NOV 2014

VISTOS : El Decreto N°1437 de fecha 25 de julio de 2014, que autoriza llamado a Licitación Pública 36/2014 "Construcción Sala Lectura Infantil Biblioteca Chiguayante"; El oficio Ord. N°921 de fecha 28 de Agosto de 2014, mediante el cual la Directora de Secplan sugiere adjudicar la Licitación Pública 36/2014 "Construcción Sala Lectura Infantil Biblioteca Chiguayante" al oferente Danilo Esteban Cancino Burdiles, Rut 15.181.478-6, sugerido por la Comisión de Evaluación de Propuestas según Acta de fecha 27 de Agosto de 2014, en un monto de \$2.100.000 (impuestos incluidos), y un plazo de ejecución de 04 días corridos; El Decreto N°1760 de fecha 12 de septiembre de 2014, que adjudica la Licitación Pública 36/2014 "Construcción Sala Lectura Infantil Biblioteca Chiguayante" al oferente Danilo Esteban Cancino Burdiles, Rut 15.181.478-6; El Decreto N°2024 de fecha 22 de octubre de 2014 que ratifica el Contrato de fecha 15 de octubre de 2014; El Acta de Entrega de Terreno de fecha 22 de octubre de 2014; El oficio Ord. N°130/2014-Const. mediante el cual el ITO informa fecha de término de la obra y solicita conformar Comisión de Recepción Provisoria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Sala Lectura Infantil Biblioteca Chiguayante" integrada por los siguientes funcionarios: Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Director de Obras Municipales (s); Víctor Hugo Montalba Peña y Leopoldo Peña Olave, profesionales de Secplan.
- Procédase con la visita a las obras objeto del contrato "Construcción Sala Lectura Infantil Biblioteca Chiguayante", en un plazo no mayor a 15 días corridos a contar de la fecha del presente Decreto, situación que deberá coordinar el ITO del Contrato.



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Dirección de Obras Municipales
- * Dideco (Biblioteca)
- * Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- * Secretaría Comunal de Planificación.
- * Secretaría Municipal
- * Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 NOV 2014 HORA 13:45
PROCEDENCIA: SECPLAN
FIRMA: [Signature]

